

RESOLUCION LEGISLATIVA

Nº 12045

Ascendiendo a la clase de Coronel de Ingeniería al Teniente Coronel don Jesús Briceño Pastor.

Lima, 30 de diciembre de 1953.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 1º del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la clase de Coronel de Ingeniería al Teniente Coronel de la misma arma, don Jesús Briceño Pastor.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

JULIO DE LA PIEDRA, Presidente del Senado.

LINCOLN PINZAS, 1er. Vice-Presidente de la Cámara de Diputados.

ALBERTO ARISPE, Senador Secretario.

I. MENDEZ, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, treinta de diciembre de mil novecientos cincuentitres.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL A. ODRIA.

ZENON NORIEGA.